



## **Sistematización y evaluación de la Capacitación y Normativa Municipal.**

El proyecto denominado, “Normativa municipal con PEG”, tuvo como objetivo el “Facilitar la formación de capacidades de las y los integrantes de la APM, ayuntamiento, comités de participación ciudadana y personal de la IMM para analizar, elaborar y concertar una propuesta de reforma integral del marco normativo municipal que sienta las bases de la institucionalización de la PEG en las políticas del municipio y fortalezca el desarrollo local y humano con igualdad”, el cual después de implementado dio como resultado la generación de una propuesta de reforma integral del marco normativo municipal, a través de su Bando de Policía y Gobierno en el que se plasma lineamientos esenciales y básicos que rigen la estructura orgánica del municipio de Coscomatepec, Veracruz, esto con base a la autonomía que todo municipio cuenta, la cual está reconocida en el artículo 115 constitucional.

Para poder llegar a la conformación de la mencionada propuesta de Bando de Policía y Gobierno, se partió del reconocimiento de la discriminación y violencia existente hacia las mujeres y como consecuencia llevo a la reflexión acerca de cuáles son las problemáticas más urgentes de las mujeres habitantes de este municipio, y con ello se pudo estar en la posibilidad de hacer propuestas para ser

incorporadas al diseño y contenido de la propuesta planteada, lo anterior para

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”



cubrir lo más posible las actividades que día a día realizan las mujeres habitantes del municipio de Coscomatepec, y que es necesaria una especial regulación normativa desde una visión de género en donde se tendrán en cuenta su condición y posición de género.

Las actividades que se desarrollaron en esta línea de trabajo fueron dirigidas a la Administración Pública municipal, tal como presidente municipal, secretaria del ayuntamiento, tesorería, síndico, regidora y regidores, delegados, personal operativo y las y los directivos de área; en dichas actividades las y los asistentes se capacitaron en las siguientes temáticas:

- 1) Normativa y legislación municipal
- 2) Análisis de género aplicado a la normativa municipal
- 3) Armonización legislativa en materia de Igualdad, Violencia de género y planeación
- 4) Comisiones edilicias para la igualdad y equidad de género
- 5) Participación ciudadana de las mujeres
- 6) Reglamentación y protocolos para la atención de víctimas

Las y los servidores públicos se mostraron participativos en cada una de las actividades realizadas y siempre estuvieron dispuestos a colaborar, aprender y retroalimentar con ejemplos claros y propios de la comunidad, enfocados a la realidad y dando solución a problemáticas específicas.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”



Otro aspecto importante es que en esta propuesta de Bando de policía y Gobierno está alineada a la normatividad tanto municipal, estatal, nacional como internacional, lo cual permite estar cumpliendo con los estándares mínimos de reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, y así poder justificar y fundamentar el actuar normativo municipal desde una visión de género, lo cual irá en búsqueda del pleno reconocimiento y ejercicio de derechos.

Lo que siempre se buscó en la propuesta formulada de Bando de Policía y Gobierno es que en su contenido estuviera presente la perspectiva de género, lo anterior para avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres y con ello ir eliminando hasta erradicar la brecha de desigualdad que se refleja en los resultados de los trabajos realizados, y lo que da también paso a seguir impulsando estas medidas afirmativas que apuntalan a la generación de buenas prácticas en los gobiernos municipales y lo que da como consecuencia que el trabajo diario desde este nivel de gobierno sea siempre buscando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”